TRABAJO FIN DE MASTER

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 19/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 20/07/2020)

CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
24	Obligatorio	Presencial	Español
	Trabajo Fin de Máster		
	Trabajo Fin de Máster		
BLE DEL	Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE Máster Universitario en Ciencias Odontológicas			
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA Facultad de Odontología			
	24 BLE DEL SE IMPARTE	24 Obligatorio Trabajo Fin de Máster Trabajo Fin de Máster BLE DEL Escuela Internacional de Po SE IMPARTE Máster Universitario en Cie	24 Obligatorio Presencial Trabajo Fin de Máster Trabajo Fin de Máster BLE DEL Escuela Internacional de Posgrado SE IMPARTE Máster Universitario en Ciencias Odontológicas

PROFESORES(1)

Rosa Pulgar Encinas (Coordinadora del Máster)

DIRECCIÓN	Dpto. Estomatología, 2ª planta, Facultad Odontología. Despacho nª 217. Correo electrónico: rpulgar@ugr.es	
TUTORÍAS	Lunes 13-14; Martes 9-12, Miércoles de 9-11, previa cita por correo electrónico	

RESTO DE PROFESORES ASIGNADOS COMO TUTORES POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias generales:

- **CG1** Saber aplicar técnicas adecuadas para la resolución de un problema concreto de odontología, y poder llevar a cabo un proyecto de investigación en la materia bajo supervisión.
- CG2 Poder emitir juicios sobre hipótesis, propuestas experimentales o experimentos ya realizados del campo de la odontología.
- **CG3** Ser capaz de trabajar en equipo en un ambiente multidisciplinar para conseguir objetivos comunes desde perspectivas diferenciadas
- **CG4** Ser capaz de comunicar sus propuestas, experimentos, resultados, conclusiones y críticas tanto ante públicos especializados como no especializados.

Competencias transversales:

- CT1 Preparar y diseñar un proyecto de investigación para ser sometido a juicio por una comisión de evaluación.
- CT2 Ser capaz de presentar el desarrollo y los resultados de una investigación concreta de manera resumida.

Competencias específicas:

- CE1 Ser capaz de presentar los principales diseños de investigación en el área de Odontología.
- CE2 Conocer los principios de la metodología cualitativa en ciencias odontológicas.

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente (∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)



- **CE3** Ser capaz de preparar una base de datos para su posterior análisis estadístico.
- **CE4** Conocer los principios del análisis de datos descriptivo y analítico bivariante.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Aplicar el Método Científico en investigación odontológica, mediante el diseño y ejecución de un proyecto de investigación.
- Realizar una revisión de la literatura ordenada, basándose en protocolos estandarizados y en la mejor de las evidencias científicas.

El alumno será capaz de:

- Diseñar un trabajo de investigación.
- Llevar a cabo el trabajo de investigación diseñado o redactar un documento que resuma las principales evidencias científicas sobre un tema candente en Odontología.
- Esbozar y presentar un proyecto de investigación futuro, basándose en los resultados obtenidos de la revisión de la literatura.
- Exponer ante una comisión evaluadora en un tiempo limitado, el diseño, ejecución, resultados y conclusiones del trabajo de investigación o revisión realizado.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

En nuestro Máster, el Trabajo Fin de Máster (TFM) constituye la asignatura obligatoria de mayor carga, con un total de 24 créditos. Por ello, se considera una materia fundamentalmente integradora del resto de recursos que el alumno desarrolla durante su participación en el curso académico. Es por ello que la evaluación sólo es posible una vez superadas el resto de materias.

Se admitirán dos tipos de TFM: trabajos originales de investigación y trabajos de revisión.

- A) Los trabajos originales de investigación abarcan cualquier tipo de estudio (experimental u observacional, bien sean descriptivos o analíticos) realizado con datos originales (es decir, tomados por el autor) o secundarios (es decir, a partir de datos disponibles para investigación, como registros de historias clínicas, bases de datos del Instituto Nacional de Estadística, encuestas nacionales o regionales de salud, etc.); en este último caso el alumno deberá presentar una explotación de datos original. La estructura del trabajo se ceñirá básicamente a los siguientes apartados: resumen estructurado, introducción, hipótesis, objetivos, material y método, resultados, discusión, conclusiones, bibliografía, tablas y figuras.
 - La extensión del trabajo se recomienda que no sea superior a 3500 palabras y 30 citas bibliográficas, contando para ello únicamente desde el resumen hasta las conclusiones. Tanto las citas como el resto del documento se deben adaptar a las normas de publicación en revistas biomédicas. Además, en la primera página del trabajo debe aparecer: el título, los nombres de los autores del trabajo (alumno y tutores) y el resumen estructurado. El resto del documento seguirá el orden y estructura comentado anteriormente.
- B) Los trabajos de revisión serán de tipo "exploratorio", es decir, irán orientados a sintetizar la literatura científica existente en relación a algún tema controvertido y novedoso dentro de las diferentes áreas de la Odontología "con el fin fundamental de generar nuevas hipótesis, líneas de investigación o proponer métodos de trabajo más adecuados para futuras investigaciones" (Manchado y colaboradores, Med Segur Trab, 2009; 55 (216): 12-19: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2009000300002). Seguirá una estructura lógica y coherente, tratando de exponer conclusiones por apartados e implicaciones clínicas. En estos casos, el alumno debe incluir al final del documento el esbozo de un "Proyecto de investigación", centrándose únicamente en el material y métodos. Este proyecto debe versar sobre algún tema de los comentados en su revisión y que no existan suficientes evidencias científicas como para tener conclusiones sólidas.



En este caso la extensión del trabajo se recomienda que sea como máximo de 4000 palabras, 60 citas bibliográficas y 6 figuras o tablas, incluyendo también un resumen de 200 palabras. El "Proyecto de Investigación" será de una extensión aproximada de 1000 palabras.

C) Se aceptan igualmente las revisiones sistemáticas y los metaanálisis, en cuyo caso no es necesario la inclusión de un proyecto de investigación. En este caso la extensión del trabajo se recomienda que sea como máximo de 4000 palabras, 60 citas bibliográficas y 6 figuras o tablas, incluyendo también un resumen de 200 palabras. Seguirá una estructura lógica y coherente, tratando de exponer conclusiones por apartados e implicaciones clínicas (ejemplo: http://jdr.iadrjournals.org/cgi/content/full/85/7/584).

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

El contenido específico será el requerido por el trabajo concreto y según las directrices del tutor.

BIBLIOGRAFÍA

La recomendada por cada tutor responsable.

Además:

- Manchado y colaboradores, Med Segur Trab, 2009; 55 (216): 12-19: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2009000300002
- Masic I. Plagiarism in Scientific Research and Publications and How to Prevent It. Mater Sociomed. 2014 Apr; 26(2): 141–
 146

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Los recomendados por cada tutor responsable.

Además, la siguiente documentación general:

- Directrices UGR sobre TFM:
 - https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/informacion_documentacion_coordinadores/directricestfm
- Normativa específica sobre TFM:
 - https://masteres.ugr.es/cienciasodontologicas/pages/info_academica/tfm/normativafinaltfm
- Rúbrica sobre evaluación por competencias: https://masteres.ugr.es/cienciasodontologicas/pages/info_academica/tfm/evaluacionporcompetencias

METODOLOGÍA DOCENTE

- Sesiones de discusión y debate
- Análisis de fuentes y documentos
- Realización de trabajos individuales
- Seguimiento del TFM

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

- Las fechas de exposición y entrega de documentación y la composición de la Comisión Evaluadora del TFM, será publicada con suficiente antelación por la Comisión Académica del Máster.
- Cada alumno tendrá aproximadamente 10 minutos para exponer su TFM y 5-10 minutos para la defensa de su trabajo con la Comisión Evaluadora.
- Documentación a entregar: Para poder presentar su TFM los estudiantes deberán hacer entrega, en las fechas que comunique la Comisión Académica del Máster, de un ejemplar en formato pdf a través de la plataforma PRADO. Además, el "Informe del Tutor" será enviado a la coordinación por el tutor directamente.
- La evaluación se realizará mediante un sistema de rúbrica, disponible en la web del master (https://masteres.ugr.es/cienciasodontologicas/pages/info_academica/tfm/evaluacionporcompetencias).



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA <u>EVALUACIÓN ÚNICA FINAL</u> ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*INFORMACIÓN ADICIONAL

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)			
ATENCIÓN TUTORIAL			
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)		
El mismo.	A través de email se concertará la cita correspondiente para la realización de una videollamada a través de Google Meet – go.ugr.es.		

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Utilización de correo electrónico y videollamadas para la realización del seguimiento de la realización del trabajo.
- El alumno será instruido específicamente en el uso de las herramientas VPN para el acceso a los recursos bibliográficos necesarios.
- Los trabajos experimentales serán realizados siempre que las condiciones sanitarias permitan el trabajo con las medidas sanitarias oportunas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- En caso de disponibilidad de espacios que permitan la celebración del acto con las medidas sanitarias oportunas, este será realizado de forma presencial con difusión online a través de Google Meet para el resto de la comunidad, es decir, será una sesión sin público presente pero que podrán acceder mediante videollamada, sólo estará presente la Comisión de Evaluación y el alumno.
- El día de la defensa, cada alumno será inequívocamente identificado, según lo decidido por la Comisión Evaluadora, como, por ejemplo, mediante la presentación en pantalla de su DNI y, a continuación, compartirá su pantalla ante el resto de asistentes a la reunión y procederá a su exposición y posterior defensa a preguntas de la Comisión.
- Una vez finalizadas las defensas programadas para la sesión, el secretario solicitará la salida de la sala a todos los
 asistentes excepto a los miembros de la Comisión de Evaluación, que procederá a la deliberación y calificación de cada
 Trabajo Fin de Máster.
- Las herramientas y criterios de evaluación se mantienen como se ha expuesto anteriormente.
- En caso de problemas técnicos el día de la defensa, quedará constancia del trabajo realizado mediante otras evidencias como son: la presentación de diapositivas del trabajo, el documento escrito de la exposición así como una grabación de su exposición oral que realizará el propio alumno y remitirá a la comisión evaluadora, siempre utilizando herramientas institucionales. Esta grabación servirá sólo y exclusivamente para la evaluación y no para ningún otro fin. En todo caso, el presidente de la Comisión Evaluadora, o en su defecto, el responsable del máster, procederá de la forma que considere más conveniente para la resolución favorable del acto.

Convocatoria Extraordinaria

Se realizará como se ha expuesto antes, sin necesidad de adaptación específica.

Evaluación Única Final



No procede.					
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)					
ATENCIÓN TUTORIAL					
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)				
El mismo.	A través de email se concertará la cita correspondiente para la realización de una videollamada a través de Google Meet – go.ugr.es.				

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Para los trabajos experimentales, el tutor decidirá la conveniencia o no de realizar un cambio de modalidad de trabajo, según el nivel de ejecución de la experimentación si ésta ha sido comenzada de forma previa a la declaración de Escenario B.
- Si la experimentación no ha sido comenzada, será modificada para realizarse de forma no presencial, si esto es posible.
- De no ser posible la realización del trabajo propuesto de forma no presencial, el TFM será re-orientado, necesariamente a la modalidad "Revisión exploratoria + Proyecto", "Revisión sistemática" o "Metaanálisis"

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Igual que en el Escenario A, salvo que será íntegramente no presencial.

Convocatoria Extraordinaria

Igual que en el Escenario A.

Evaluación Única Final

Igual que en el Escenario A.

